



FONDO ROTATORIO DE LA POLICÍA
OFICINA DE CONTROL INTERNO

Fecha:	Bogotá, 27 de Octubre de 2025		
Hora de inicio:	15:00 Horas	Hora de finalización:	11:30 Horas
Lugar:	Sala Multipropósito		
OBJETIVO: Reunión Segundo Comité Institucional de Coordinación de Control Interno vigencia 2025			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de Quorum
2. Compromisos acta anterior
3. Avance plan auditorías internas vigencia 2025
4. Avance planes de mejoramiento auditorías internas vigencia 2024 - 2025
5. Cierre de hallazgos auditorías CGR
6. Temas e relevancia
7. Política de riesgos a cargo de la Oficina Asesora de Planeación

DESARROLLO

En Bogotá D.C., a los veintisiete (27) días del mes de octubre de 2025, siendo las 15:00 horas, se reunieron en las instalaciones del Fondo Rotatorio de la Policía en la Sala Multipropósito, la señora Coronel **Ana María Luquerna Rodríguez**, Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía; la señora Mayor **Sandra Milena Toro Villa**, Subdirectora Operativa (E); el señor administrador de sistemas y financiero **Mario de Jesús Estrada Martínez**, Subdirector Administrativo y Financiero; la señora administradora de empresas **Liliana Andrea Bustamante Riaño**, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación; el señor abogado **Yeison Rodrigo Castillo Briceño** Jefe de la Oficina Asesora Jurídica; y el señor Contador Público **Juan Jairo Gil Rodríguez**, Jefe de la Oficina de Control Interno, quien ejerce como secretario técnico del comité, con el fin de adelantar la segunda reunión del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno correspondiente a la vigencia 2025.

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

En cumplimiento de la Resolución No. 00338 del 29 de abril de 2022 el Jefe de la Oficina de Control Interno verificó el quórum y le informó a la señora Coronel Ana María Luquerna Rodríguez, Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía, quien preside el comité que se encontraban los integrantes del Comité, y se inicia la reunión.

2. COMPROMISOS DEL ACTA ANTERIOR

COMPROMISOS ACTA ANTERIOR



Instrucción de la Señora Directora a los subdirectores para realizar con carácter inmediato la presentación de los planes de mejoramiento no elaborados.

Como resultado a la fecha del presente comité se dio cumplimiento a este compromiso y se presentó la totalidad de los planes pendientes, evidencia en la Suite Visión Empresarial

PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS CGR

No se dispone de información en la herramienta Suite Visión para los años 2018, 2019, 2020 y 2021.

El señor Subdirector Operativo sugiere que se consolide la información y se cargue tanto los planes de mejoramiento como el cumplimiento de las acciones enmarcadas en estos al aplicativo SVE.

Se dio cumplimiento a este compromiso, los planes y los respectivos soportes de cumplimiento de las tareas programadas se encuentra en la SVE

Plan de mejoramiento de la auditoría realizada por el Ministerio de Defensa, la señora Mayor, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, sugiere como plan de acción volver a parametrizarlo para que los grupos involucrados empiecen a cargar los soportes, dejando la fecha abierta, lo cual es aprobado por la señora Cordoba.

Acción cumplida y soportes cargados a la herramienta SVE

FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

Necesidad de vincular a tres profesionales: en Derecho, Contaduría e Ingeniería de Sistemas

La señora Directora reitera su compromiso con el fortalecimiento de la Oficina de Control Interno y con la contratación de los profesionales que requiere la oficina

Se realizó la vinculación de dos profesionales quedando pendiente el Ing. de Sistemas

- El Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que los compromisos acordados en la reunión anterior fueron cumplidos y subsanados, especialmente en lo referente a la presentación de los planes de mejoramiento pendientes, los cuales ya se encuentran cargados en la herramienta *Suite Visión Empresarial*.
- En este punto, la señora Directora General recalca al Subdirector Administrativo y Financiero la necesidad de completar el equipo auditor de la Oficina de Control Interno con la vinculación del profesional en Ingeniería de Sistemas, quien aún no ha sido contratado y cuya vinculación quedó como compromiso en la reunión anterior.

3. EVALUACIÓN SEMESTRAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Se presentó el resultado de la evaluación semestral del sistema de control interno obteniendo una calificación de 77 puntos para el primer semestre de 2025, frente a 76 puntos obtenidos en el segundo semestre de 2024, justificada en la disminución en el componente de actividades de control y una mejora en el componente de información y comunicación.

4. AVANCE PLAN DE AUDITORÍAS VIGENCIA 2025

El jefe de la Oficina de Control Interno, da a conocer el comité el avance del plan de auditorías para la vigencia 2025, de la siguiente manera:

Objetivo (Estratégico ó proceso)	Alineación (Estrategia -Meta, MIPG -Política, Normatividad)	Descripción de la Tarea	% Avance	Etapa
Fortalecer el Sistema de Control Interno institucional mediante la ejecución de auditorías internas orientadas a evaluar la eficacia, eficiencia, transparencia y cumplimiento normativo de los procesos estratégicos, misionales y de apoyo, con el fin de generar recomendaciones que promuevan la mejora continua, la mitigación de riesgos y la toma de decisiones informadas por parte de la alta dirección.	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Política de Gobierno Digital (MIPG) ◆ Decreto 330 de 2022 (Seguridad digital) ◆ Eje estratégico: Transformación digital institucional ◆ Ley 87/93 – Control Interno 	Gestión de TICS (Procesos de implementación ERP - APP, seguimiento a contratos de la oficina)	100%	INFORME DEFINITIVO / SEGUIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Política de Gestión Financiera Pública (MIPG) ◆ Régimen contable público ◆ Eje estratégico: Sostenibilidad financiera y eficiencia operativa ◆ Ley 1314 - Principios y normas de contabilidad e información financiera ◆ Ley 1474/2011 – Control fiscal y disciplinario 	Gestión Administrativa y financiera (procesos contable, presupuesto y tesorería)	100%	INFORME DEFINITIVO / SEGUIMIENTO
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Política de Gestión Estratégica del Talento Humano (MIPG) ◆ Decreto 1083 de 2015 (Único Reglamentario Sector Función Pública) ◆ Ley 909 de 2004 - Normas que regulan el empleo público 	Gestión de Talento Humano (proceso de vinculación, desvinculación de personal y pago de nómina)	35%	EJECUCIÓN / RECOPIACION Y ANALISIS DE INFORMACIÓN Y DATOS RELEVANTES
	<ul style="list-style-type: none"> ◆ Eje estratégico: Fortalecimiento institucional ◆ Política de Integridad y Transparencia (MIPG) ◆ Ley 80/1993 y Ley 1150/2007 ◆ Estatuto Anticorrupción (Ley 1474/2011) ◆ Eje estratégico: Buen gobierno y gestión pública transparente 	Convenios y contratos (Proceso de contratación y supervisión)	20%	PRUEBA DE RECORRIDO

- Teniendo en cuenta que la auditoría de TICS ya se ejecutó al 100%, se le presenta a la señora Coronel una exposición de los hallazgos descritos en el informe de auditoría y las acciones de mejora de los mismos
- Teniendo en cuenta la acción de mejora relacionada con la política de riesgos en el proceso, la señora Coronel indica que, a partir de la fecha, el encargado de riesgos de la Oficina de Planeación debe participar en la elaboración de todas las matrices de riesgos de los procesos contractuales.

5. AVANCE PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORÍAS INTERNAS 2024

AVANCE DE PLANES DE MEJORAMIENTO AUDITORIAS VIGENCIA 2024

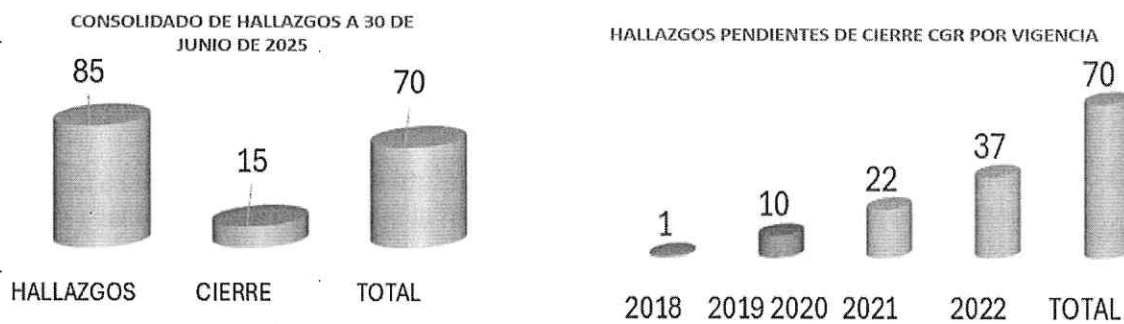
No	PROCESO	TAREA /PROGRAMADAS	TAREA /REALIZADAS	AVANCE %
1	Proceso Direccionamiento Talento Humano	50	48	96.36%
2	Proceso Gestión Logística (Contrato de Mantenimiento de Vehículos)	7	6	85.71%
3	Proceso Gestión Productiva (Contrato Administración Delegada Fábrica de confecciones)	26	24	92.31%
4	Proceso Almacén General	6	2	33.33%
5	Proceso Gestión de Convenios y Contratos	32	24	75.00%
6	Proceso Administración Financiera y Contable	14	7	50.00%
7	Proceso Central de Cuentas	14	7	50.00%
8	Proceso Tecnología de la Información y Comunicaciones	21	16	76,19%
9	Proceso Tecnología de la Información y Comunicaciones V_2025	8	0	0%

Se realiza la presentación del avance de los planes de mejoramiento, por parte del Jefe de la Oficina de Control Interno, donde se indica el balance a la fecha.

- Se deja la claridad que las tareas se están cumpliendo en los tiempos acordados.
- Durante la reunión, la señora Coronel manifestó que, en adelante, y en cumplimiento de los protocolos establecidos, se le deberá notificar, en su calidad de Directora General, el inicio de las auditorías, indicando las fechas programadas para la apertura de las mismas.
- Así mismo, solicitó que los documentos requeridos en el desarrollo de las auditorías sean gestionados directamente a través de la Dirección General, desde donde se coordinará la entrega y distribución de la información a las diferentes dependencias involucradas.

6. CIERRE DE HALLASGOZ AUDITORIAS CGR

HALLAZGOS CGR AUDITORIAS



- La señora Coronel imparte la instrucción de que, cuando se reciban comunicaciones de la Contraloría General de la República relacionadas con el cierre de hallazgos, dicha información deberá ser remitida a la Oficina de Control Interno para lo de su competencia.
- La señora Directora indica que se debe elaborar un plan de contingencia y adelantar las gestiones necesarias para lograr el cierre de los hallazgos formulados por la Contraloría General de la República
- El Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta que, de los 85 hallazgos formulados por la Contraloría General de la República (CGR), se han cerrado 15, y actualmente permanecen 70 hallazgos pendientes.

7. TEMAS DE RELEVANCIA



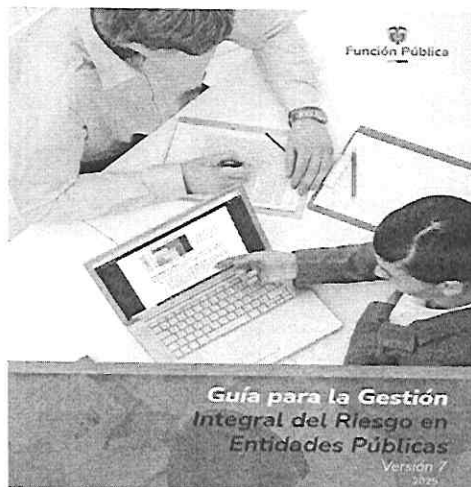
- ✓ Cumplimiento a Informes de Ley y Seguimientos
- ✓ Política de Control Interno “Resolución Interna 0486 de 2020 CIGD y otras disposiciones”
- ✓ Actualización de Política de Daño Antijurídico
- ✓ Revisar la información contenida en los estados financieros de la entidad y hacer las recomendaciones a que haya lugar “Literal d, Artículo 2.2.21.1.6 Decreto 648/2017”
- ✓ Índice anticorrupción: Fecha límite de presentación 27/10/2025

Para este punto, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifestó que, a la fecha, se ha cumplido al 100% con la presentación de los informes de ley que corresponden a dicha oficina. Del mismo modo, se puso en conocimiento de la Alta Dirección la necesidad de realizar la actualización de la Política de Daño Antijurídico, y se acordó que, para el próximo comité, se lleve a cabo una validación de la información contenida en los estados financieros de la entidad. En cuanto a la presentación del Índice de Anticorrupción, la Jefe de la Oficina Asesora de Planeación informó a la Alta Dirección que este ya se encuentra finalizado y será remitido dentro de los plazos establecidos.

Del mismo modo, el Jefe de la Oficina de Control Interno manifiesta al comité la necesidad de realizar la actualización de la Política de Daño Antijurídico. Frente a ello, el Jefe de la Oficina Asesora Jurídica informa que se está trabajando en dicho tema, con el fin de presentarlo oportunamente a la Alta Dirección.

8. POLÍTICA DE RIESGOS A CARGO DE LA OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

ACTUALIZACIÓN VERSIÓN 7 GUÍA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS



1. Lanzamiento de la guía - 15 de septiembre de 2025

“Secretaría de transparencia de la presidencia de la república y el Departamento Administrativo de la Función Pública –DAFP”.

2. Sesión para explicativa de la guía por parte del DAFP de manera virtual:

Primera sesión 02-10-2025

Segunda sesión 06-10-2025

3. Ministerio de Defensa Nacional – GSED y ONU ha desarrollado Mesas de trabajo para la explicación de la metodología para la lucha contra la corrupción para combatir:

- Combatir el lavado de activos
- Financiación del terrorismo
- Financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva

El funcionario de la Oficina Asesora de Planeación, el señor Giovanni Muñoz Martínez, expone la actualización de la guía de gestión del riesgo.

La señora Coronel manifiesta que es muy importante que quede claramente definida la Política de Administración de Riesgos; por tal motivo, solicita a la Oficina Asesora de Planeación revisar nuevamente y presentarla previamente a la Dirección General, y posteriormente presentar la política en comité extraordinario.

COMPROMISOS

- La señora Coronel manifiesta y reitera a la Subdirectora Operativa la instrucción de realizar la unificación del registro y seguimiento de los hallazgos, teniendo en cuenta que dicha directriz ya había sido impartida al Grupo de Contratos. Esta medida tiene como finalidad unificar las respuestas dirigidas a los entes de control, dado que en diferentes ocasiones los diferentes entes de control ha solicitado la misma información o información relacionada a través de distintas dependencias o profesionales.
- La señora Coronel solicita a la Subdirectora Operativa que, cuando exista interés por parte de un oferente en participar en un proceso contractual y, mediante investigación previa, se evidencie algún indicio o posible vínculo con actividades de lavado de activos, dicho oferente sea descartado del proceso.



Coronel **Ana María Luquerna Rodríguez**
Directora General del Fondo Rotatorio de la Policía
Presidente del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno



Contador Público **JUAN JAIRO GIL RODRÍGUEZ**
Jefe de Oficina de Control Interno
Secretario Técnico

Anexo: GD-FR-004 Registro de Asistencia



PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

Página 1 de 1

Código: GD-FR-004

Versión: 1

Vigente a partir de: 19/09/24

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA

FECHA: 27 10 2025

HORA INICIO: 15:00

HORA FIN: 19:00

TEMA: Segundo comité institucional de Coordinación de Control Interno

NOMBRE DE QUIEN LIDERA O PRESIDE: Coronel Ana María Luquerna Rodríguez

N°	GRADO	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	EMPRESA, UNIDAD, O DEPENDENCIA	DATOS DE CONTACTO		FIRMA
					CELULAR	CORREO ELECTRÓNICO	
1	CR.	Ana María Luquerna Rodríguez	51697467	FORPORA/DESA	310204739	forpora@forpora.cu	[Firma]
2	1414	Sandra Hilanda Tardío Villa	52381109	SUBOP (C)	3195626426	sandra.tardio@forpa.cu	[Firma]
3		JUAN DIEGO GIL RODRIGUEZ	9540302	OCOIN	3128106063	juan.gil@forpa.cu	[Firma]
4		Jorge Castillo Briceno	112844121	OCOM	351965789	jorge.castillo@forpa.cu	[Firma]
5		RODOLFO SANDO BALBUENA	84957391	SUBOP AF	3162263387	rodolfo.sando@forpa.cu	[Firma]
6	PO	Juan Andrés Bustamante Fiano	107515003	OPMA	3108786394	juan.andres.bustamante@forpa.cu	[Firma]
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							

Vertical line of faint text or markings running down the page.